

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

11 MARZO 2004

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar medidas urgentes de seguridad en las fincas, no catalogadas constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal, sitas en:
 - C/ Lora del Río nº 11
 - C/ Niño de la Palma nº 3
 - C/ Petenera, bloque C-4
 - C/ Petenera, bloque C-6
 - Polígono San Pablo. Barrio B. Blq. 343

- ❑ Ordenar medidas urgentes de seguridad en las fincas, no catalogadas, sitas en:
 - C/ Luis Montoto nº 28

- ❑ Ordenar la ejecución de obras urgentes de seguridad en las siguientes fincas, no protegidas, y conceder a los propietarios trámite de audiencia respecto a las medidas de conservación de carácter no urgente:
 - C/ Petenera, bloque C-8
 - Plaza de Antonio Mairena (Edificio de locales comerciales)
 - Avda. de la Soleá nº 12 (Iglesia de Ntra. Sra del Pilar)

- ❑ Ordenar medidas, una vez cumplido el trámite de audiencia, para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
 - C/ Miletos nº 4
 - C/ Giralda nº 2
 - C/ Estambul nº 1

- ❑ Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ Almotamid nº 4, la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

- ❑ Ordenar, una vez concedido trámite de audiencia, a la propiedad de la finca sita en calle Pasaje Mallol nº 15, catalogada, la ejecución de obras necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad.

- ❑ Darse por enterados de las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ Ave María, 2
 - C/ Jáuregui, 5

- C/ Ximénez de Enciso, 14
- C/ Trujillo, 28
- C/ Abedul, 2
- C/ Beatriz de Ahumada, 6
- C/ Pagés del Corro, 161
- C/ González Cuadrado, 62
- C/ Divina Pastora, 45
- C/ Butrón, 25
- C/ Arrayán, 35
- C/ Aniceto Sáinz, 23
- C/ Siete Dolores de Ntra. Sra., 14 (Antes C/ Santa Paula, 24-26-28)

DISCIPLINA

- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin ajustarse a la licencia concedida con fecha 26/07/2000 (Expte. Lic.: 1356/2000), en la finca sita en C/ FRANCOS Nº 38. (EXPTE.: 68/2004).
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ FRANCOS Nº 36. (EXPTE.: 407/2003).
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ ENLADRILLADA Nº 56. (EXPTE.: 166/2003).
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ LUIS FUENTES BEJARANO Nº 5, BLQ. 27 A, DCHA. (EXPTE.: 379/2003).
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ NATACIÓN Nº 34. (EXPTE.: 172/2003).
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en PGNO. AUTOPISTA, CTRA. MADRID S/N, KM. 535, CALLE D, Nº 20 (ANTERIOR 48 CENTRAL LECHERA). (EXPTE.: 244/99).
- ❑ Ordenar la inmediata paralización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ JOSE DÍAZ, MACARENA 3 HUERTAS, BLQ. 3. (EXPTE.:38 /04).

VÍA PÚBLICA Y PUBLICIDAD

- ❑ Requerir a la Comunidad de Propietarios de la finca sita en C/ Relator nº 24, para que, inste la legalización del cajón de obras y contenedor de escombros, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal.Expte.: 64/04.
- ❑ Ordenar a la Entidad Viscon S.C., la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública en C/ Joaquín Costa, 27. Expte.: 66/04.

- ❑ Ordenar a D. José Gómez Pérez la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública en C/ Jabugo, 2. Expte.: 63/04.
- ❑ Requerir a D. Enrique Carmona Pérez, para que, inste la legalización del cajón de obras, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal. Expte.: 12/04
- ❑ Requerir a D^a Gracia Esperanza Portillo Lorenzo , para que, inste la legalización del cajón de obras y contenedor de escombros, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal, así como la retirada del acopio de materiales de obra, instalados en vía pública en C/ Divina Enfermera, 7. Expte.: 16/04
- ❑ Imponer a la Entidad Arquitectura Atenea S.L., una multa de 600 Euros, en concepto de multa coercitiva por incumplir la Resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 17.10.03, en la que se ordena a la Entidad la legalización del cajón de obras instalado en vía pública, sin licencia en C/ Escoberos, 24. Expte.: 306/03
- ❑ Ordenar al Sr. Titular de la Entidad Taberna Javi Vela, la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública en C/ Juan Espantaleón, s/n. Expte.: 628/03 p.s.
- ❑ Tomar conocimiento de la Sentencia nº 3251, de fecha 29.01.04, dictada por la Sala de lo Contencioso del T.S.J.A, favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo por cuanto que desestima el recurso de apelación interpuesto por la entidad Telefónica Móviles S.A.; relativa a estación base de telefonía móvil, ejecutada sin licencia en edificio sito en C/ Martín de la Jara nº 20.º. Expte.: 431/01
- ❑ Tomar conocimiento de la Sentencia nº 3422 de fecha 11 de diciembre de 2.003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 , favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo por cuanto que desestima el recurso interpuesto por la entidad Telefónica Móviles España S.A; relativa a estación base de telefonía móvil, ejecutada sin licencia en superficie libre de parcela en Avda. Kansas City s/n..Expte.: 49/02.
- ❑ Imponer a D. Ricardo Fernández Domínguez, una multa de 600 Euros en concepto de multa coercitiva por incluir el Acuerdo de sesión celebrada el día 26.03.03 en el que se ordenaba la suspensión del uso de la instalación publicitaria sita en Ctra. Sevilla-Málaga. Expte.:15/03
- ❑ Imponer a la Entidad Clar Channel una multa de 600 Euros en concepto de multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de fecha 11.12.03 por el que se ordena la suspensión del uso de la instalación publicitaria sita en Autovía Nacional IV, Sevilla-Madrid Margen Izdo. Km. 536.200.Expte.:209/03.

- ❑ Requerir a la Entidad Veterinaria Los Príncipes S.L. para que inste a la legalización del rótulo perpendicular a fachada instalado sin licencia en C/ Virgen de Luján, 56 local 2. Expte.: 87/04.
- ❑ Requerir a la Entidad Autoescuela Heliopolis, para que inste a la legalización de los rótulos instalados sin licencia en C/ Jimenez Aranda. Expte.: 212/03
- ❑ Ordenar a la Entidad Betis de Hostelería Fundación S.L., la retirada de los elementos instalados sin licencia en la finca sita en C/ Betis 49-50. Expte.:43/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata, de la publicidad móvil sin licencia sita en Avda de la Palmera, frente al nº 24. Expte.:90/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata, de la publicidad móvil sin licencia sita en Ronda Urbana Norte esq. Juventudes Musicales. Expte.: 91/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata, de la publicidad móvil sin licencia sita en Avda Luis Montotoesq. C/ santo Domingo de la Calzada. Expte.: 92/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata, de la publicidad móvil sin licencia sita en Avda de la Buhaira Esq. Luis Montoto. Expte.: 93/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata, de la publicidad móvil sin licencia sita en Avda Padre García Tejero Esq. Periodista Ramón Resa. Expte.: 94/04
- ❑ Imponer a la Entidad AVENIR ESPAÑA S.L. una multa de 600 Euros, en concepto de multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 30.10.03 en el que se requiere a la Entidad, para que inste la legalización de la instalación sita en C/ Alberchigo, 40 confluencia con C/ Central y C/ Guayabo. Expte.: 160/03

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta, que a continuación se indican:

Centro Histórico:

- Expte. 884/99 (728=99)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas, atico y sótano para siete viviendas para c/SANTA PAULA 16.

- Expte. 2407/03 (3363/03)
Obras: De demolición total del edificio existente y construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y ático en c/ PERIS MENCHETA.

Periferia:

- Expte. 2112/03 (2935=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano en c/ALEJANDRO COLLANTES 22.
- Expte. 2202/03 (3069=03)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ CAMINO DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE VALME 15.
- Expte. 2213/03 (3087=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano en c/CALIFORNIA Nº14.
- Expte. 2694/03 (3818=03)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ ARAGÓN 103 Y 103A ESQ. A C/TOMAS PEREZ 22ª.
- Expte.19/03 (280/03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ TOMAS PEREZ DIEZ ESQUINA A CALLE MODESTO ABIN 21.
- Expte. 245/03 (365/03)
Obras: De construcción de 22 viviendas unifamiliares adosadas de dos plantas en SUB-GU-3 MANZANA 10.
- Expte. 244/03 (364/03)
Obras: De construcción de 22 viviendas unifamiliares adosadas de dos plantas en SUB-GU-3 MANZANA 9.
- Expte.1640/03 (2335/03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas dividida interiormente en tres módulos sin uso definido en PARQUE INDUSTRIAL SEVILLA PERI-TO-5 PARCELA 1409.
- Expte.2569/03 (3619/03)
Obras: De construcción de doce viviendas pareadas de dos plantas y sótano en POLIGONO AEROPUERTO P.P.3, SP.5, PARCELAS 5-7P Y 5-8P.
- Expte. 2876/03 (4072/03)
Obras: De demolición total de los edificios existentes en c/ AEROPUERTO VIEJO 15.
- Expte. 3157/03 (4483/03)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ PROGRESO 40.

- Conceder licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

Centro Histórico:

- Expte. 1278/96(173=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ DIVINA ENFERMERA 4.
- Expte. 1244/00 (4845=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ MONARDES 2.
- Expte. 1921/00 (541=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ DON PEDRO NIÑO 6.
- Expte. 3094/00 (4875=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ BUSTOS TAVERA 12.
- Expte. 1507/02 (605=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ MOLINO 5.
- Expte. 897/03 (4830=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ CONDE DE BARAJAS Nº16 ESQ. A JESUS DE GRAN PODER.
- Expte. 2810/03 (3991=03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial en PZA. DE SAN GIL Nº3.
- Expte. 276/04 (372=04)
Obras: De adopción de medidas inmediatas de seguridad en c/ SIERPES Nº3.
- Expte. 253/04 (329=04)
Obras: De medidas inmediatas de seguridad en C/ VILLEGAS Nº1.
- Expte. 465/01 (3742/03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ FEDERICO SANCHEZ BEDOYA 9 Y 11 Y C/ ARFE 13.
- Expte. 199/03 (308/03)
Obras: De redistribución, conservación y mantenimiento en c/ GARCIA DE VINUESA 27.
- Expte. 482/03 (673/04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ SANTA CLARA 31.
- Expte. 2089/03 (2899/03)
Obras: De instalación de dos ascensores y reforma parcial en c/ MARQUES DE PARADA ESQUINA A JULIO CESAR Y ALBUERA.
- Expte. 2477/03 (3467/03)
Obras: De conservación, mantenimiento y consolidación en c/ TORREBLANCA 5.

- Expte. 2968/03 (4217/03)
Obras: De reforma parcial de la vivienda 1º-IZQ. en c/ JAVIER LASSO DE LA VEGA 1.
- Expte. 2979/03 (4241/03)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ BETIS 47.
- Expte. 3143/03 (4461/03)
Obras: De apertura de un hueco para entrada de vehículos en c/ SANTA PAULA 11.

Periferia:

- Expte. 1079/00 (1532=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ AVILA 7.
- Expte. 1121/01 (438=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ PADRE MARURI 4.
- Expte. 2369/01 (4317=01)
Obras: De ampliación en planta baja y primera en c/JOSE LEÓN 23.
- 37.21.- Expte. 3725/01 (4851=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ PERITO-5 PARCELA 12-26.
- Expte. 1951/02 (171=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ VISTA HERMOSA Nº10.
- Expte. 2670/03 (3782=03)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja incluido rotulo publicitario en c/EMILIO LEMOS 7 LOCAL 2.
- Expte. 1331/00 (4806/03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ JABUGO 11.
- Expte. 2655/01 (1775/03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ PALOMA ESQUINA A FUENTE DE CANTOS MEDIANTE EL FASEADO DE LAS OBRAS.
- Expte. 3701/01 (565/04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ AFAN DE RIBERA 215.
- Expte. 1102/02 (330/04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ CARDENAL LLUCH 59.

- Expte. 831/03 (779/04)
Obras: De ampliación y reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ UA-AE-1 (ALCOSA 1) MANZANA 0-1.
 - Expte. 837/03 (1191/03)
Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación como 1ª y 2º fase en AVDA MEDINA Y GALNARES 62.
 - Expte. 2362/03 (3296/03)
Obras: De adecuación de edificio para vivienda unifamiliar con garaje vinculado en c/ FUENTES DE ANDALUCIA 28.
 - Expte. 2451/03 (3436/03)
Obras: De recrecer muro medianero trasero en c/ DIAMANTINO GARCIA ACOSTA 28.
 - Expte. 2770/03 (3940/03)
Obras: De reforma parcial de edificio de dos plantas en AVDA. JUAN XXIII 3ª FASE CASA 634 F.
 - Expte. 3376/03 (4734/03)
Obras: De legalización del cerramiento de los soportales en c/ MAR DE ALBORAN 2.
- Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:
- Expte. 2055/03 (2851=03)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en AVDA. ALCALDE JUAN FERNANDEZ 27.
 - Expte. 2824/03 (4006=03)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en c/JUAN DE LEDESMA 54.
 - Expte. 2928/03 (4152=03)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en c/GUADALAJARA 141.
 - Expte. 3451/03 (4842=03)
Obras: De reforma parcial y ampliación de NAVE 48 D-10 DE PGNO. INDUSTRIAL SAN JERONIMO.
- Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:
- Expte. 2391/03 (3339=03)
Obras: De construcción de un edificio industrial desarrollado en una y tres plantas en PARQUE INDUSTRIAL SEVILLA PARCELA 1426.
 - Expte. 2804/03 (3977=03)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en AVDA. DE CADIZ 29 LOCAL 3.
 - Expte. 53/04 (57/04)

Obras: De reforma de local en planta baja en c/ LAS PALMERAS 9 INCLUIDO ROTULO PUBLICITARIO.

- ❑ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:
 - Expte. 133/03 (221=03)
Obras: De reforma parcial y ampliación en c/CHARLES DARWIN S/N.
 - Expte. 1894/03 (2638=03)
Obras: De ampliación y reforma parcial en c/BEATRIZ DE SUABIA 21.
 - Expte. 2155/03 (3015=03)
Obras: De ampliación por colmatación en AUTOVIA A-92, KM. 0, PARCELA C-4.
 - Expte. 2361/03 (3295=03)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja de dos edificios independientes para agregarlo en c/MUÑOZ Y PAVON 13.
 - Expte. 2834/03 (4019=03)
Obras: De construcción de un cerramiento en el soportal en c/MAR MENOR 5.
 - Expte. 3014/03 (4288=03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general en c/Francos 22.
 - Expte. 1994/03 (2775/03)
Obras: De construcción de un edificio industrial de dos plantas y sótano dividido interiormente en tres módulos de nave sin uso definido en AVDA DE JEREZ 21.
 - Expte. 2732/03 (3883/03)
Obras: De consolidación de cimentación, sustitución de cubierta y redistribución interior en c/ JUCAR 36.
- ❑ Denegar la siguiente licencia urbanística: Expte. 2456/03 (3441/03) para c/ ESTRELLA POLAR 64.
- ❑ Dejar sin efecto o considerar cumplimentada las condiciones de la siguiente licencia: Expte 1146/03 (1634/03) C/ PROGRESO 53.
- ❑ Otorgar la SUBROGACIÓN de la siguiente licencia: Expte. 50/91 (12/91) para c/ ESPIRITU SANTO 21.
- ❑ Conceder PRORROGA a las siguientes licencias:
 - Expte. 3428/01 (2729/01)
Obras: De reforma parcial en PLAZA DEL MOLVIEDRO 1, 2 Y 3 Y C/ SANTAS PATRONAS 47.

- Expte. 2127/02 (5534/02)
Obras: De instalación de un ascensor y reforma parcial de zonas comunes en c/ ESPINOSA Y CARCEL 4.
- ❑ Quedar enterado del Decreto del SR. GERENTE de fecha 13/02/04, por el que se otorgaba Licencia de Rehabilitación en c/ FRANCOS 17.

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- ❑ Autorizar la sustitución del kiosco de prensa sito en c/ La Florida por uno de los nuevos modelos oficiales y otorgar la correspondiente licencia de obras.
- ❑ Acatar y dar debido cumplimiento a la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, por la que se estima el recurso interpuesto por Ginsa Electronic y se reconoce el derecho a licencia de publicidad en c/ Luis de Morales nº 1.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

OBRAS PARTICULARES Y CALICATAS

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Venecia nº 12 (bajo, pta.3, frutería), c/ Rafael Beca Mateos nº 16 (Parc. 134, taller coches), c/ Antonio Machín nº 34, c/ Virgen de Fátima nº 9 (local), Avda. Los Gavilanes nº 2 y c/ Ntra. Sra. del Pilar nº 36.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza del Retiro nº 6 (esq. C/ Pamplona), c/ Galicia nºs 19, 21, 23, c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 112, c/ Tintes nº 8, c/ Pedro de Valdivia nº 27, c/ Cervantes nº 12 y c/ Mallorca nº 4E.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Esquivel nº 10, c/ Alfarería nº 27 (local y c/ Antillano Campos -Vvda.), c/ Marqués del Nervión nº 17 (esq. C/ Alejandro Collantes) y Avda. de Cádiz nº 9 (local).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mosquera de Figueroa nº 15.

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alberche.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alerce (esq. C/ Campo de los Mártires).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jazmineras y Paseo Catalina de Rivera.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. General Merry nº 13 (NODOSED322), c/ Cardenal Ilundain (esq. Avda. Manuel Siurot, Edif. Winterthur, SED342) y c/ Antonio de la Peña y López (SECP05).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fernández de Guadalupe nº 6 (Edificio Yebra, puerta 3), c/ Fernández de Guadalupe nº 6 (Edificio Yebra, puerta 1), c/ Fernández de Guadalupe nº 6 (Edificio Yebra, puerta 2) y Avda. Ciudad Jardín nº 21.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sierra Vicaría nº 4 (Edificio Ronda 2, salida de garaje), c/ Sierra de Gata (Edificio Ronda 2, puerta 1), c/ Sierra de Gata (Edificio Ronda 2, puerta 2), c/ Sierra Pelada (entrada a garaje), c/ Sierra de Gata (Edificio Sol, salida de garaje) y c/ Puebla de Cazalla nº 60.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Garci Fernández nº 20.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sinceridad nº 82 (esq. C/ Indulgencia).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Leonardo da Vinci s/n (Edificio Mutua Universal).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Matahacas nº 41.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Galicia.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Ctra. del Hospital (Edificio Averroes III).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque Sierra Magina (esq. C/ Sierra Cardeña), c/ Pedro Tafur y c/ Pedro Tafur.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 1), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 2), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 3), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 4), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 5), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 6), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 7), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 8), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 9), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 10), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 11), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 12), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 13), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 14), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 15), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 16), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 17), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 18), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 19), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 20), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 21), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 22), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 23), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 24), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 25), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 26), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 27), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 28), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 29), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 30), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 31), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 32), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 33), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 34), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 35), Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 36) y Pgno. La Negrilla (M-1, calicata 37).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mar de Alborán nº 1.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Japón nº 26 Acc. C.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Antonio Cavestany (y Bda. La Corza),
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jabugo.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Gracia y Esperanza.

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

- ❑ Acatar y dar debido cumplimiento a una sentencia del Tribunal Supremo relativa a la delimitación y al proyecto de reparcelación de la UR-SB-103 (C/ Luis de Morales - C/ Fray Pedro de Zúñiga) así como a sendos Autos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictados en la pieza de ejecución.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

CONTRATACIÓN

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de los trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato público. Sector 3. Año 2003.
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de los trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato público. Sector 5. Año 2003.

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Tomás Pérez, nº 5, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de medidas de seguridad.
- ❑ Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Candelaria, nº 14 (local), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de medidas de seguridad.
- ❑ Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Zaragoza, nº 24, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de medidas muy urgentes de seguridad.
- ❑ Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Lorenzo Leal, nº 1, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de medidas de seguridad.

- Anular como derecho liquidado pendiente de cobro la liquidación girada al Monasterio sito en la c/ Bustos Tavera, nº 30, en concepto de coste de ejecución subsidiaria de medidas urgentes de seguridad.

URGENTE 1 Incoar a la propiedad de la finca sita en la Plaza de la Encarnación, 5 expediente para la declaración del incumplimiento del deber legal de conservación que podrá dar lugar, de conformidad con lo previsto en los artículos 158 y 160 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a la expropiación de la finca.

URGENTE 2 Incoar a la propiedad de la finca sita en la Plaza de la Encarnación, 6 expediente para la declaración del incumplimiento del deber legal de conservación que podrá dar lugar, de conformidad con lo previsto en los artículos 158 y 160 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a la expropiación de la finca.